

## LA PLATA, 9 de febrero de 2017.

**VISTO** la Disposición 002/17, tramitada en expediente 21100-528952/17, mediante el cual se procedió a la aprobación de sistema E- Learning, y

## **CONSIDERANDO:**

Que en los considerandos se dejó asentado el sitio web donde se encuentra desarrollada la plataforma E-learning, del curso de actualización de contenidos para los vigiladores privados en el ámbito de la provincia de Buenos Aires;

Que en tanto en el considerando como en el Artículo 1°, de la Disposición 002/17, se consignó erróneamente la denominación;

Que se hace necesario proceder a la rectificar lo dispuesto;

Que la presente se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02, y las propias del cargo,

Por ello,

## EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## **DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Rectificase, la denominación consignada mediante Disposición 002/17, dejándose establecido deberá considerarse como <a href="https://www.cursovigiladorpba.com.ar">www.cursovigiladorpba.com.ar</a>

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, notificar, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN Nº 004/2017.-

ALBERTO GRECO
Director Provincial
Dirección de Agencias de
Seguridad
Ministerio de Seguridad

Dicho curso fue desarrollado por CAESI (Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigaciones), CAESBA (Cámara de Empresas de Seguridad de Buenos Aires), UPSRA (unión del Personal de Seguridad de la República Argentina) y CACECAP (Cámara de Centros de Capacitación de Seguridad Privada de la Provincia de Buenos Aires), y fue puesta en funcionamiento por esta Dirección Provincial.

Se hace saber que por error de escritura, en la publicación efectuada en el boletín Informativo de fecha 17/02/2017 es menester dejar determinado que la Página web es: <a href="https://www.cursovigiladorpba.com.ar">www.cursovigiladorpba.com.ar</a>